HECHO ESENCIAL
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

Santiago, 14 de julio de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL / INICIO COLOCACIÓN ACCIONES NUEVA EMISIÓN

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), ponemos en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial, que **INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.**, (la "Sociedad"), por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión extraordinaria de fecha 14 de julio del 2025, ha acordado lo siguiente:

(a) Que, con fecha 28 de julio de 2025 se dará inicio al periodo de opción preferente legal para la colocación de 12.500.000 de acciones de pago, de un total de 15.000.000 de acciones cuya emisión fue autorizada por junta extraordinaria de accionistas de 30 de mayo último (la "Junta"), e inscritas el 10 de julio de 2025, bajo el N°1148 del Registro de Valores llevado por la CMF;

(b) Que el plazo para suscribir preferentemente las acciones de nueva emisión se iniciará el día 28 de julio de 2025, y se extenderá por 30 días, hasta el día 26 de agosto de 2025;

(c) Que las acciones serán ofrecidas en forma preferente a aquellos accionistas o sus cesionarios que se encuentren inscritos en el registro de accionistas en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del período de opción preferente, a prorrata del número de acciones que cada uno de dichos accionistas tenga inscritas a esa fecha;

(d) Que el precio de cada una de dichas acciones será de $1.600.-, el que se pagará al contado al momento de suscribir las acciones, en dinero efectivo, vale vista, transferencia electrónica o mediante cualquier otro medio o instrumento bancario de inmediata disponibilidad; y

(e) Que los avisos requeridos por la normativa aplicable serán publicados en el diario electrónico El Líbero, así: i) Aviso del Art. 10 de Reglamento de Sociedades Anónimas ("RSA"), el 17 de julio de 2025; y ii) Aviso del Art. 25 de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 26 del RSA, el día 28 de julio de 2025.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Martín Manterola Vince
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
DCV Registros S.A.
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile)